

Estafadores nuevamente utilizan nombre de Dinadeco para solicitar información sensible a asociaciones

- *Dinadeco informa que no tiene pendiente ningún pago por concepto del Fondo por Girar y reitera que no está solicitando datos sensibles a las organizaciones de desarrollo*

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) alerta a las asociaciones de desarrollo sobre un grupo de personas que están llamando a los miembros de las organizaciones comunales para informarles que se estará entregando un monto pendiente por concepto del Fondo por Girar (recursos que la Institución gira a las organizaciones comunales para atender sus gastos operativos).

Al respecto, Dinadeco aclara que no se tiene ningún monto pendiente por girar a las organizaciones y no se están haciendo llamadas para solicitar datos sensibles como números de cuentas bancarias o nombres y contactos de los miembros de las asociaciones de desarrollo.

En caso de duda sobre la autenticidad de la información donde se mencione a Dinadeco, usted puede comunicarse con el promotor regional de la zona más cercana a su comunidad o a las oficinas centrales de Dinadeco en San José al número 2528-4000, o al correo electrónico info@dinadeco.go.cr ó prensa@dinadeco.go.cr

Dinadeco insta al movimiento comunal a tomar en cuenta la presente información para que se mantenga alerta, a fin de evitar que sean objeto de acciones fraudulentas.

CP-IC-016-2022 GCC
11 de julio, 2022.